

donos y firmaran dho. Pl. de que certifique  
Asimismo acordaron que se haga presente al Go-  
bierno de P.M. la necesidad en que se encuentra  
esta Villa de que se manden por dho. Gobierno  
Comisionados Evaluadores que designen la rige-  
za de esta Villa en razon a los perjuicios  
que sufre por no estar hecha dha. evalua-  
cion

Seguidamente se dio cuenta de las solicitudes de  
Notificado en D. Diego Paraja delator y veinte del comen-  
te reclamando se lleve a efecto lo decretado  
el dia veintey  
on entregaron por el Sr. Intendente y comunicado a  
esta Municipalidad en diez y nueve de  
al Sr. D. Diego Paraja y en  
este lo firmo acordó que la Junta Pericial le forme  
un boletín con arreglo a los puntos  
anteriores que resultan de la mediacion  
teniendo a la vista la resolucion del Inten-  
dente y solicitud del interesado; dicien-  
doos dha. Junta cuanto se le ocurra  
sobre el particular reservandose el Ayu-  
ntam.º. a proveer en su vista lo que crea  
conveniente; haciendole saber al intere-  
sado esta resolucion

Diego Paraja

Muniz  
D. P.

Asimismo acordó el Ayuntamiento.º. que la Junta  
Pericial diga si los Hacendados foraste-  
ros estan o no grabados en su signatura  
o mas de dove por ciento. A lo acordaron  
y firmaran dho. Pl. de que certifique.

L. P.  
de Munira  
Tomar  
Gimera  
Muniz

